

Fecha: La de la firma electrónica

LIMPIEZAS LICOE SL

Ref.: CONTR 2025/463659

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación

Reunida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/463659), en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2025, con objeto de llevar a cabo el examen de la documentación a subsanar por la empresa propuesta adjudicataria de esta licitación, se comprueba que ésta no ha atendido al requerimiento efectuado, por lo que se entiende que ha retirado su oferta.

Atendiendo al orden en que quedaron clasificadas las ofertas, según se desprende del Acta 1 de la reunión celebrada el 30 octubre de 2025, la Mesa de contratación propone como adjudicataria del contrato a LIMPIEZAS LICOE SL., instando a este Órgano de Contratación a requerirle la documentación previa a la adjudicación exigida en el punto 10.7 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el **plazo de 10 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Si en el plazo concedido no procediera a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



LAURA VALLE CARMONA		27/11/2025 08:29:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwd4JsUDEhd0UtvNaC6nQM76h8d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	